

La Fiscalía decide actuar contra KAS tras el clamor de las fuerzas democráticas frente a sus amenazas

Remiten al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia los ataques a los periodistas

Bilbao. M. Luisa G. Franco

La Fiscalía General del Estado abrió ayer diligencias informativas en relación con las amenazas vertidas por la Coordinadora Abertzale Socialista (KAS), de la que dependen ETA y HB, contra periodistas. La actuación del fiscal se produce tras el clamor de las fuerzas democráticas en este sentido. Fuentes consultadas

El consejero vasco de Justicia considera que el contenido del documento atribuido a HB «pudiera constituir un delito de injurias a los efectos de lo dispuesto en el Código Penal, perseguible en virtud de querrela de la familia» y que ambos escritos «pueden ser constitutivos de provocación o apología del terrorismo, de acuerdo con los artículos 4 y 26 del Código Penal».

Jáuregui

Ramón Jáuregui ha remitido, asimismo, al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco la información publicada en el diario «Egin» el pasado día 25, en la que, dando cuenta de una conferencia de prensa de la organización juvenil Jarrai, sus representantes llegaron a calificar el asesinato de Gregorio Ordóñez como «el hundimiento del buque insignia del fascismo español».

Por otra parte, la Asociación de la Prensa de San Sebastián hizo público ayer un comunicado en el que señalaba que, en caso de que se produjera un atentado contra un periodista, pedirá a sus compañeros y a todos los medios de comunicación que de forma indefinida no se publique ninguna información emitida por HB, KAS y ETA, incluso durante períodos electorales y a pesar de que esa situación se prolongue en el tiempo.

También la Asociación de la Prensa de Vizcaya hizo pública ayer una nota en la que transmite «a todos los profesionales de la información un mensaje de serenidad frente a los intentos de intimidación que se han producido en los últimos días por parte de KAS».

Apoyo de las asociaciones

La asociación constata «como ya ocurrió en ocasiones precedentes _dice en su escrito_ la profesionalidad con la que los periodistas vascos han reaccionado y les anima a continuar en esa línea de servicio a la sociedad, desde el respeto a la pluralidad y en defensa del derecho de todos a expresar libremente sus ideas».

Por otra parte, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, que representa a la mayoría de los periodistas españoles, con-

dena las amenazas contra profesionales y medios de comunicación, proferidas por KAS, y en definitiva por la banda terrorista ETA.

Tras hacer patente a los periodistas del País Vasco su solidaridad y su apoyo, la FAPE afirma que la simple lectura del documento de ETA_KAS «muestra bien a las claras la identidad de sus autores. Son censores de la peor especie, pues con amenazas y violencia quieren callar la verdad. Pero se equivocan _añade_ si creen que con matar a periodistas eliminan las noticias del cobarde asesinato por la espalda, o las informaciones de su absoluto desprecio por los valores y derechos humanos o, en fin, la realidad del fascismo».

«Estos hechos _finaliza diciendo_ auténticos y contrastados, serán siempre difundidos por los periodistas vascos, y la Federación de Asociaciones de la Prensa de España y todos los periodistas están con ellos, con los compañeros de Euskadi, en defensa de la verdad y de la libertad de expresión». También el Club Internacional de Prensa se ha soli-

por ABC subrayaron ayer que era encomiable la reacción de la Fiscalía, pero que no sólo debe hacerlo cuando las amenazas se realizan a determinados colectivos, sino cuando se formulan o se ejecutan contra cualquiera, sean periodistas, políticos, Fuerzas de Seguridad del Estado o autonómicas, o Fuerzas Armadas.

darizado con los periodistas amenazados por la coordinadora KAS.

Fraga y los fiscales

Por su parte, el presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, afirmó ayer en Santiago que es la hora de que la Fiscalía actúe de oficio contra KAS por sus graves acusaciones y amenazas contra los periodistas. Creo _dijo Fraga_ que una de las cosas más graves que han pasado estos días es la amenaza directa y personal a los periodistas, lo que revela de qué clase de gente estamos hablando», por lo que sugirió la actuación de los fiscales.

También el dirigente socialista José María Benegas pidió ayer en San Sebastián la intervención del fiscal general del Estado para investigar la autoría del comunicado de KAS sobre posibles atentados de ETA a profesionales de los medios de comunicación, porque «está incitando a la comisión de delitos».

Benegas comparó el caso GAL con los atentados terroristas de ETA y aseguró que «la amenaza

real a la convivencia en la sociedad vasca no es el GAL, que desapareció hace diez años, sino que la amenaza real contra el pueblo vasco se llama ETA, se llama HB».

Por su parte, el dirigente de Izquierda Unida, Javier Madrazo, emplazó ayer a la mesa nacional de Herri Batasuna a anunciar ante la opinión pública vasca cuál es su posición en torno a la amenaza lanzada por el bloque KAS contra periodistas y medios de comunicación.

Matar a periodistas

El portavoz parlamentario de IU dijo que «ha llegado la hora de que Herri Batasuna dé abiertamente la cara y diga, si tiene valor para ello, que su estrategia pasa ahora por matar periodistas que no le son afines. Que diga _agregó_ si las tesis de KAS y ETA son compartidas o no por el conjunto de Herri Batasuna».

La secretaria de Estado de Interior, Margarita Robles, consideró positivas las discrepancias surgidas en HB en relación al asesinato del dirigente del Partido Popular, Gregorio Ordóñez, y afirmó que «una de las cosas más importantes que han pasado en los últimos años es que la sociedad vasca prácticamente ha perdido el miedo al terrorismo».

Perder el miedo

En este sentido, agregó que «si seguimos en esa línea de perder el miedo, en que la sociedad vasca diga, como ya está cansada de decir, que no quiere más violencia, eso hay que recibirlo de una manera francamente positiva, y así lo hemos valorado en la reunión de ministros».

El Gobierno, por su parte, estudia enviar al Fiscal el comunicado de KAS por si es constitutivo de delito.

Incluso en el mundo de HB, el fundador de ETA Julen Madariaga afirmó ayer que «ETA debe dejar hablar al resto de la sociedad vasca». Afirmó que no había que dar mucho pábulo a la amenaza, pero que si fuera verdad se opondría igual que con el asesinato de Ordóñez, donde ETA ha quebrado la regla de respetar a los políticos en activo, sean de derechas, izquierdas o centro.

La Asociación de la Prensa, con los periodistas de TVE que entrevistaron a San Cristóbal

En respuesta a la petición de amparo formulada a la Asociación de la Prensa de Madrid por un grupo de periodistas de Televisión Española contra el punto quinto de la declaración institucional difundida por el Consejo General del Poder Judicial, el pasado día 25, esta Asociación pone de relieve ante la opinión pública la situación de posible indefensión en que podrían hallarse los citados periodistas de TVE y todos a los que, desde el órgano de gobierno del Poder Judicial, se acusa, genéricamente, de haber difundido, sin concretar de qué emisión se trate, un ataque a un magistrado juez con infracción de las libertades de información y Prensa, en especial consideración a la naturaleza pública del medio de comunicación y a su calificación de servicio público.

La libertad de información ve-raz es inescindible y constituye el objeto principal de la actitud

de los periodistas que prestan sus servicios al ciudadano en los medios de comunicación, sin que la accidental calificación de algunos e ellos de servicio público, como ocurre con la radiodifusión y televisión, pública o privada, pueda erigirse en factor de discriminación de tipo alguno.

La Asociación de la Prensa de Madrid recuerda que la misión que corresponde a los informadores es, exclusivamente, la de intermediarios entre los hechos noticiosos y la opinión pública, por lo que, conforme ha reiterado el Tribunal Constitucional, ninguna responsabilidad les es exigible cuando el hecho informativo es imputable a un autor concreto que aparece ante la misma ciudadanía como la fuente identificada de la información, cuya difusión en términos de oportunidad sólo puede ser legítimamente juzgada por aquella opinión pública.